

CÁMARA DE REPRESENTANTES
INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA

Maria Eugenia Triana Vargas

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER
LEGISLATURA 2014 – 2015

PRIMER PERIODO (JULIO 20 DE 2014 A JULIO 19 DE 2015)



INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA



MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS

REPRESENTANTE A LA CAMARA POR SANTANDER

LEGISLATURA 2014 – 2015

PRIMER PERIODO (JULIO 20 DE 2014 A JULIO 19 DE 2015)

Como Representante a la Cámara hago parte de las siguientes comisiones:

1. MIEMBRO DE LA COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL O DE RELACIONES INTERNACIONALES



Encargada de los siguientes temas:

Política
Internacional

Fronteras

Defensa
Nacional y
Fuerza Pública

Migración

Tratados
Públicos

Nacionalidad

Carrera
Diplomática y
Consular

Servicio Militar

Comercio
Exterior e
Integración
Económica

Honores y
monumentos
públicos

Asuntos diplomáticos
no reservados
constitucionalmente al
gobierno

Contratación
Internacional

Relaciones
Parlamentarias,
Internacionales

Zonas francas y de
libre comercio

Extranjeros



2. MIEMBRO DE LA COMISION DE ETICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES



Conoce de temas como: Conflicto de interés y de las violaciones al régimen de incompatibilidades e inhabilidades de los Congresistas.



Comportamientos indecorosos, irregulares o inmorales que pueda afectar a alguno de los miembros de la Cámara en su gestión pública, de conformidad con el Código de Ética expedido por el Congreso.



El Congreso de la República, a través de las Comisiones de Ética realizó en el Salón Boyacá la entrega de la medalla “Luis Carlos Galan Sarmiento lucha contra la corrupción” al santadereano Teniente Coronel Adilson Bueno Pineda, miembro de la Fuerza Aérea Colombiana, hijo de de San Gil.

3. MIEMBRO DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA CRIMINAL



Encargado de emitir conceptos previos, no vinculantes, sobre todos los proyectos de ley y de los actos legislativos, que se encuentren en etapa de diseño y antes del trámite en el Congreso de la República; que incidan en la política criminal y en el funcionamiento del Justicia Penal.



4. AUTORA DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY



1. Proyecto por el cual **se crea un incentivo tributario para pequeños y medianos**

hoteles: que se certifiquen en calidad turística, haciéndose acreedores a un descuento del 30% en el impuesto a la renta.



2. Proyecto por el cual **se adiciona un artículo al Código Sustantivo del trabajo,** buscando prohibir el despido injustificado del trabajador cuando su cónyuge o pareja se encuentre desempleado y dentro de su núcleo familiar haya menor de edad, con el fin de proteger su mínimo vital.

Presenté ante el Congreso, proyectos de ley.





3. Proyecto por el cual se regula la **creación de Consejo Profesional de Administración Ambiental** buscando que los profesionales puedan obtener su tarjeta profesional.



4. Proyecto por el cual se busca **fortalecer las funciones de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso**, para participar activamente en actividades que implican promoción, protección y cumplimiento de los derechos humanos.



5. Proyecto por el cual se eliminan las múltiples contribuciones **en seguridad social, y parafiscales** en los contratos de prestación de servicios profesionales, buscando mejorar los ingresos de esta modalidad de contratos.



6. Proyecto por el cual **se modifica el régimen** de escogencia y remoción de los empleados de naturaleza gerencial **aplicando la meritocracia.**



7. Proyecto por el cual se busca **compensar los daños ambientales ocasionados por las empresas mineras y de hidrocarburos**, con el objeto de implementar planes de mitigación ambiental.



8. Proyecto por el cual **se declara patrimonio ambiental y ecológico el complejo de humedales del Valle de Ubate**, y se establece la Comisión Intersectorial para su protección y conservación.



9. Proyecto por el cual **se busca la eliminación de la contratación directa en los contratos de consultoría**, el cual contribuirá a que los dineros de los colombianos puedan ser ejecutados con más objetividad y transparencia.



10. Proyecto por el cual **se modifica el artículo 14 de la ley 80 de 1993 que establece las cláusulas exorbitantes aplicadas a los contratos de aporte** por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

5. PONENTE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY

1. Proyecto por el se cual crea la orden al mérito artístico y cultural Gabriel García Márquez el cual busca dar un reconocimiento nacional a este gran escritor colombiano.
2. Proyecto por el cual se declara bien de interés cultural de la Nación el Templo Parroquial Nuestra Señora de las Angustias, ubicado en el municipio de Labateca, departamento Norte de Santander.
3. Proyecto por el cual se dictan medidas para combatir las bandas criminales armadas y organizadas dentro del territorio nacional, que busca darle competencia a las Fuerzas Militares para combatir las.
4. Proyecto por el cual se establecen las jornadas especiales para resolver la situación militar de los ciudadanos mayores de veinticinco (25) años, buscando disminuir el valor de las multas y resolver la situación militar de los jóvenes



6. DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

1. Debate de control político a los Ministros de Relaciones Exteriores, de Comercio Exterior, del Interior y de Defensa, en el que se debatió la problemática generada por el cierre de la frontera por parte de Venezuela.

2. Debate de control político al Ministro de Defensa, Procurador General, Defensor del Pueblo, y Fiscal General para tratar el tema de las batidas ilegales realizadas por el Ejército Nacional para el reclutamiento de los jóvenes para prestar el servicio militar, exigiéndose mejorar el procedimiento con el fin de no atentar contra los derechos de los jóvenes.

3. Debate de control político al Ministro de Defensa y al Jefe de Ingenieros Militares, para conocer sobre las inversiones hechas por los batallones de ingenieros y el apoyo que vienen dando en la construcción de vías, puentes, escuelas, etc., solicitando aumentar el presupuesto para este tipo de obras.

4. Debate de control político al Director de la Unidad Nacional de Protección (U.N.P.) para exigirle el cumplimiento en los pagos salariales del personal de los esquemas de seguridad de las personas protegidas.

5. Debate de control político a los Ministros de Defensa, Relaciones Exteriores y Comercio exterior sobre el litigio que se adelanta por el diferendo limítrofe con Nicaragua sobre las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, llevado a cabo en la isla de San Andrés con la participación de los raizales, en el cual se exigió mayor contundencia en la defensa jurídica ante la Corte Interamericana de Justicia; mayor presencia militar en la plataforma marítima e inversión social en las islas.





6. Debate de control político a los Ministros de Justicia y de Relaciones Exteriores sobre la situación jurídica y violación de Derechos Humanos, en que se encuentran los más de 14.200 colombianos presos en el exterior de los cuales 129 están condenados a cadena perpetua y 15 a pena de muerte.

7. PARTICIPACIÓN EN AUDIENCIAS PÚBLICAS, FOROS Y REUNIONES RELACIONADAS CON EL TRABAJO LEGISLATIVO



1. Audiencia pública para debatir la crisis generada en el poder judicial por el represamiento de procesos por falta de presupuesto y déficit de personal para impartir una verdadera justicia.



2. Foro de las víctimas atacadas con ácido en Colombia. Las mujeres víctimas de estos ataques deben ser incluidas en programas especiales de salud y empleo. Detrás de un rostro desfigurado hay una mujer con dignidad, hay un proyecto de vida.



3. Conversatorio para tratar el tema de violencia contra la mujer en el marco del conflicto armado, en razón al incremento de hechos atroces de violencia contra las mujeres, exigiendo mayor celeridad de la justicia para atender estos casos.



4. Reuniones diplomáticas con los Embajadores de China Wang Xiaoyuan, Dinamarca Lars Steen Nielsen, México Arnulfo Valdivia Machuca, Chile Ricardo Navarrete Betanzo, Representante de la Delegación Comercial de Taipei Valentino Ji Zen Tang con el fin de generar iniciativas que amplíen la relación bilateral, comercial y social con el Departamento de Santander.

Participación en el Foro de las Víctimas atacadas con ácido en Colombia.

“Detrás de UN ROSTRO DESFIGURADO HAY UNA MUJER CON DIGNIDAD, HAY UN PROYECTO DE VIDA.”



8. REUNIONES DEL BLOQUE PARLAMENTARIO DE SANTANDER JUNTO CON LAS DIRECTIVAS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, EL GOBERNADOR Y LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA PARA TRATAR LOS SIGUIENTES TEMAS:

1. Priorizar proyectos de inversión para el Departamento de Santander a ser incluidos en el Plan de Desarrollo Nacional:

- Restablecimiento de la navegabilidad sobre el Río Magdalena
- Concesiones 4G: Bogotá - Bucaramanga.
- Concesiones 4G: Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó.
- Mejoramiento de la vía Girón - Floridablanca.
- Mejoramiento de la vía Los Curos - Málaga.
- Mejoramiento y mantenimiento de la Transversal del Carare (Cimatarra – Landázuri - Vélez).
- Mejoramiento y mantenimiento de la Transversal Central del Norte (La

Palmera - Presidente).

- Mejorar el desarrollo productivo de la industria del bocadillo para acceder al mercado internacional con la inclusión de áreas de cultivo, distritos de riego, fomento e investigación agronómica, Buenas prácticas de manufactura en la provincia de Vélez, Santander.
- Conexión al Sistema Ferroviario Central.
- Pago por servicios ambientales asociados a recurso hídrico: Cuenca del río Suratá - área de amortiguación del páramo de Santurbán.
- Planes de Manejo en Cuencas Hidrográficas e inclusión de criterios de riesgo en las cuencas de: Río Medio y Bajo Suárez, Río Lebrija, Río Carare, Río Sogamoso, Río Opón
- Diseño y construcción de embalses tripropósito (Abastecimiento, Riego y Generación).
- Fomento de distritos de riego en Bolívar - Santander y sus municipios de influencia Hídrica para las áreas productivas de Mora, Guayaba, ganadería, café y caña panelera.
- Macroproyecto de alta montaña andina para el aprovechamiento productivo y de bienes y servicios ambientales (ecosistema Santander - Norte de Santander – Boyacá - Arauca).
- Optimización del relleno sanitario El Cucharó (San Gil).
- Ampliación y Modernización de la refinería de Barrancabermeja.
- Pavimentación vía Charalá - Duitama.
- Construcción vía San Gil - Duitama.
- Prevención y atención de emergencias y mantenimiento periódico de la malla vial del Departamento (Banco de maquinaria).
- Construcción del hospital San Juan de Dios del municipio de Floridablanca - Santander - Fase II.
- Mejoramiento y pavimentación vía Soto Norte (Bucaramanga – Charta – Matanza – Vetás – Berlín).
- Construcción variante Sur oriental. (Piedecuesta – Sevilla).
- Mejoramiento y funcionamiento Aeropuerto Los Pozos de San Gil.
- Construcción de la Plaza cívica turística y cultural de San Gil.
- Parque Lineal Quebrada La iglesia (Bucaramanga - Girón).
- Macroproyecto de Vivienda Suratoque en Floridablanca.
- Contrato Plan Santander.
- Anillo Vial externo Metropolitano. (Piedecuesta, Palo gordo, Girón).
- Parque Temático de Piedecuesta.
- Mejoramiento Aeropuerto de Málaga.
- Construcción del hospital San Juan De Dios de San Gil.
- Recuperación de Centros Históricos.

2. Reunión del Bloque Parlamentario de Santander en compañía del Presidente de Ecopetrol Dr. Juan Carlos Echeverri, el Gerente de la Refinería de Barrancabermeja Dr. Orlando Díaz, en la cual se exige a Ecopetrol y al Gobierno Nacional, la destinación de recursos para la modernización de la refinería como compromiso del Gobierno Nacional para el desarrollo de Santander y el futuro del Instituto Colombiano del Petróleo (I.C.P.)



3. Presentar solicitud al gobierno nacional para la inclusión de los siguientes proyectos adicionales al contrato plan del departamento: la doble calzada Bucaramanga – Barrancabermeja – Yondó por \$ 1,7 billones; la segunda fase del Aeropuerto Palonegro con \$ 94 mil millones; \$ 21 mil millones para la vía Suratá – California; modernizar el Aeropuerto de Málaga y aumentar la inversión en el Aeropuerto los Pozos de San Gil a \$ 7.000 millones e incrementar en \$100 mil millones la inversión para la vía San Gil - Charalá – Límites. Terminación del intercambiador de Piedecuesta, la pavimentación de 21 km que restan entre el Carmen de Chucurí y la Ruta del Sol en el Corredor Agroforestal y energético y la pavimentación de 5 km faltantes entre Landázuri y Cimitarra, en la Transversal del Carare.

4. Evaluación y análisis de la problemática que presenta el Sistema de Transporte Masivo Metrolínea, a fin de mejorar el servicio y buscar mecanismos de financiación.

5. Reunión del Bloque Parlamentario con la Agencia Nacional de Infraestructura (A.N.I.) sobre el avance de la construcción de la gran vía Yuma y proyecto Educativo de Santander para el 2030. Doble calzada Bucaramanga – Barrancabermeja – Yondó.



6. Reunión de socialización del Plan de Desarrollo Nacional en el Departamento de Santander con el equipo de Gobierno del Departamento Nacional de Planeación y su director Dr. Simón Gaviria.

7. Respaldo a los siguientes sectores de la producción ante el Gobierno Nacional:

Sector panelero: Solicitamos al Gobierno fortalecer a los productores de panela del país que vienen siendo afectados por los bajos precios y baja demanda del producto nacional, incluyendo la panela en los programas nutricionales y de seguridad alimentaria que ejecuten las entidades estatales, por su alto nivel nutricional.

Sector palmicultor: En razón a la problemática que presenta el sector palmicultor, especialmente en el Departamento de Santander y el Cesar, donde muchas familias han quedado en la miseria debido a la enfermedad denominada “pudrición del cogollo” o P.C., se solicitó la inversión de recursos a través del Ministerio de Agricultura para atacar la enfermedad y renovar los cultivos.

Sector Cafetero: Solicitamos al Gobierno, realizar reformas estructurales para fortalecer la producción de café y tomar medidas para evitar la pérdida de las cosechas del grano a causa de los altos costos de los insumos y fertilizantes. Asimismo, se solicitó recomendar políticas a la Federación Nacional de Cafeteros que permitan mejorar la producción para poder promocionar mejor nuestro café y que los productores se sientan bien representados por la Federación.

8. Solicitudes de apoyo al Gobierno Central:

- Llamado al Gobierno Nacional a través de la oficina de Gestión del Riesgo y del Ministerio de Agricultura para la atención de las familias afectadas por la problemática de la sequía en Santander (Los Santos, Barichara, Villanueva, San Gil, Cabrera).
- Solicitud de atención del Ministerio de Educación, Vivienda y Gestión del riesgo para la atención de los damnificados del sismo del 10 de marzo, en el cual resultaron afectadas más de 2.000 familias de los Municipios de Betulia, Matanza, El Playón, Rionegro, Suratá y Los Santos principalmente.





9. LEYES DE LA REPÚBLICA

LEY 1739 REFORMA AL ESTATUTO TRIBUTARIO

- El impuesto a la riqueza será pagado por quienes posean un patrimonio superior a 1.000 millones de pesos.
- El impuesto al CREE será pagado por las empresas cuyas utilidades superen los 800 millones de pesos.
- El 4x1000 inicialmente se estableció para ayudar a la banca de la crisis financiera de los noventa, ahora estos recursos se utilizarán para la reactivación del agro colombiano y se irá desmontando gradualmente hasta eliminarlo.
- Se sancionará a las personas que omitan activos y no declaren la totalidad.
- Durante el 2015 se mantienen los subsidios a los costos de los servicios públicos domiciliarios de gas y energía.

LEY 1753 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

- Se crea la Dirección de Mujer Rural para desarrollar la política pública integral de la mujer rural.
- Para garantizar los derechos de las mujeres rurales se formulará una política integral de mujer rural.
- Se amplía la cobertura de los servicios públicos de energía y gas.

- Protección de páramos y humedales.
- Formalización de la explotación minera.
- Para los créditos Icetex no se cobrará intereses a los estudiantes de bajos recursos
- Aumentar la calidad de la educación, jornada única de educación.
- Se fortalece la política de control de precios a los medicamentos.
- Se facilitará el acceso a la tierra a los campesinos que no tengan, facilidades de crédito y uso eficiente del suelo

LEY 1744 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

- Se aprobó por \$ 17.470.202.822.028.
- Permite a los departamentos productores desahorrar hasta un 10% del Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE).
- Se destinará principalmente para infraestructura e inversión social

LEY 1762 ANTICONTRABANDO

- Esta ley busca preservar el empleo formal y perseguir el lavado de activos.
- La ley busca promover el desarrollo empresarial,

con herramientas para combatir la competencia desleal a los pequeños comerciantes a la que se encuentran expuestos.

- Formalización de los comerciantes para vincularse legalmente a la economía nacional.

- Fortalecimiento de las instituciones involucradas en la lucha contra el contrabando (DIAN, POLFA, UIAF - INVIMA e ICA)

LEY 1761 CONTRA EL FEMINICIDIO (ROSA ELVIRA CELY)

- Se consagra el feminicidio como un delito autónomo.
- Garantiza los derechos de las mujeres.
- Se aumentan las penas de 20 años a 40 años de prisión para los victimarios.

LEY CÁTEDRA DE LA PAZ

- Se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas.
- Será de carácter obligatorio.
- Cada Institución Educativa debe adaptar su pensum.

LEY 1751 DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD

- Garantizar el derecho fundamental a la salud.
- Acceso a los servicios de salud de manera

oportuna, eficaz y con calidad.

- Derecho a recibir los servicios de salud de manera continua.
- Recibir atención de urgencias cuando se requiera.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y COREA DEL SUR

- El sector agrícola es el más beneficiado, productos como el café, flores, frutas hortalizas, lácteos, carnes.

- Se beneficiará el sector agroindustrial productor de confites, jugos, galletas

- Facilitará el acceso a materias primas y bienes de capital que les permitirá a las empresas ser más competitivas

TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y COSTA RICA

- Diversificar los destinos de nuestras exportaciones.

- Oportunidades comerciales a la exportación de productos agroindustriales y de servicios, principalmente.

- Sectores industriales más beneficiados: textil y confecciones, marroquinería, cuero y calzado, vehículos, medicamentos, confitería, conservas de frutas y hortalizas, tabaco y huevos entre otros.

- La negociación con Costa Rica resulta ser relevante para Colombia por la importancia económica y cercanía de Costa Rica.

- Lazos comerciales y culturales con nuestro país.

LEY EQUILIBRIO DE PODERES

- Se elimina la reelección presidencial.
- Se crea una Comisión de aforados para investigar a los magistrados de las altas cortes y al Fiscal General de la Nación.
- Se elimina el Consejo Superior de la Judicatura.
- La Comisión de Acusaciones será reemplazada por la Comisión de Aforados.
- Se aprobó la eliminación de la “puerta giratoria”
- Curul en el Senado, la Cámara de Representantes y Concejos para los segundos en votación de las elecciones.
- Los raizales de San Andrés tendrá una curul en la Cámara de Representantes.

LEY FUERO PENAL MILITAR

- Todos los procesos contra los militares, tanto en la justicia militar como en la ordinaria, se regirán por el DIH.
- Delitos cometidos por fuera del servicio, serán juzgados por la justicia ordinaria.

LEY 1760 MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD

- Los requisitos para emitir medidas de aseguramiento de detención preventiva serán más exigentes.
- Los jueces y fiscales tendrán entre uno y dos años para resolver la situación jurídica de los sindicados que están bajo detención preventiva, y a quienes no se les ha proferido un fallo condenatorio.
- Lo máximo que una persona puede estar detenida preventivamente será un año, excepto para los delitos que involucren a tres personas o más, y otros que tengan que ver con corrupción, terrorismo, secuestro, desplazamiento forzado, homicidio agravado y que sean de conocimiento de la justicia especializada.

LEY JUSTICIA PENAL MILITAR

- Se implementa el sistema oral a la Justicia Penal Militar.
- Se crea la Fiscalía Penal Militar para que se encargue de las investigaciones.



Reconocimiento de la OEI



Reconocimiento de la Federación Nacional de Municipios y la Organización Iberoamericana (OEI) por Liderazgo Político Local, como Alcaldesa Municipal de Pinchote y como Representante a la Cámara por Santander.

